

Llama Nora Lagunes a la protección del Parque Nacional Pico de Orizaba

- Pide fortalecer las acciones en materia de seguridad y vigilancia para un combate eficaz contra la tala clandestina y el comercio ilegal de madera.

La diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui presentó ante la Diputación Permanente un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para que este Congreso realice un exhorto dirigido a las autoridades de la Procuraduría Federal y Estatal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) del Estado, a fin de que emitan a esta Soberanía un informe de las acciones implementadas para combatir la tala inmoderada en el Parque Nacional Pico de Orizaba, además de realizar presencia más activa para la vigilancia en el cumplimiento de la Ley Ambiental.

También, que las autoridades estatales y la federación, por medio de un convenio de colaboración, impulsen un trabajo coordinado para el manejo y vigilancia de dicha Área Natural Protegida asumiendo el control de las acciones para la protección, conservación, preservación y restauración del equilibrio ecológico de este Parque Nacional, en términos de lo que dispone el artículo 8 de la Ley Estatal de Protección Ambiental.

Asimismo, propone que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado, a través de la Fuerza Civil, incremente los operativos coordinados que permitan un combate eficaz contra este delito y protejan dicha Área Natural Protegida.

Durante su participación, la legisladora indicó que parte de los grandes afluentes de agua en la región, se originan en esta montaña, por lo que su preservación es primordial toda vez que abastecen del vital líquido a más de dos millones de personas de por lo menos 25 municipios de la entidad.

En este sentido, la secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, reconoció que la conservación de las zonas forestales es indispensable, pues representan la mayor captación de agua de lluvia, lo que convierte a esta montaña en la principal abastecedora del vital líquido a los municipios de Orizaba, Córdoba, Veracruz, Camerino Z. Mendoza, Coscomatepec, Fortín de las Flores, Ixhuatlán del Café, Chocamán, Calchualco, La Perla y Alpatláhuac.

Agregó que ríos como el Blanco, Cotaxtla, Jamapa, Metlac y Orizaba, que integran la cuenca del Papaloapan, así como el Balsas y los afluentes, que forman la cuenca del

Balsas, tienen su origen en la cima de este volcán, por lo que sus beneficios trascienden a miles de familias veracruzanas.

Bajo este precepto, añadió la legisladora, “es necesario que los municipios, autoridades federales y estatales pongan atención en la vigilancia y protección de esta Área Natural Protegida que tanto beneficia a las y los veracruzanos”, enfatizó.

Es necesario tener claro que la problemática de la tala clandestina que se está dando en el Parque Nacional Pico de Orizaba afecta en mayor dimensión el abasto de agua en la región, explicó la representante popular, por lo que, recalcó, es necesario combatir eficazmente esta práctica que nos afecta a todos por medio de políticas públicas que refuercen la preservación de estas zonas.

“Debemos cuidar que generaciones futuras cuenten con mecanismos orientados a dotarles de un medio ambiente sano, impactando de manera positiva el manejo sustentable de los recursos forestales, independientemente, que de forma controlada estas plantaciones contribuyen al desarrollo económico de los productores”, finalizó la Diputada.

###